DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1526] **BUENOS-AIRES, SABADO 23 DE JULIO DE 1836.** **[Precio 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

ESTERIOR.

ESPAÑA.

DISCURSO
PRONUNCIADO POR EL SR. OBISPO DE CORDOBA

EN LA SESION DEL ESTAMENTO DE PROCERES DEL DIA 16 DE ABRIL.

No quisiera hoy abusar ni de la bondad, ni de la atencion del Estamento, reunido para un objeto tan importante: ilustrado con los conocimientos que distinguen á todos sus dignos individuos, generalmente me he abstenido de tomar la palabra en otras discusiones: sus luces me han servido de guia, y con ellas he procedido en la emision de mis votos; pero séame permitido interrumpir mi silencio en la ocasion presente; y al mismo tiempo que se use conmigo de benignidad y de indulgencia, nadie interprete mis espresiones en un sentido que está muy lejos de mí: no vengo á hacer interpelaciones este dia, ni á pedir castigos ni venganzas por crímenes atroces, inauditos, escandalosos. Mi carácter y el ministerio santo que ejerzo son siempre de paz, de mansedumbre, de conciliacion, sin lo cual no puede haber felicidad alguna sobre la tierra. Vengo, sí, á lamentarme de sucesos tristísimos, cuyas circunstancias y consecuencias exigen en el momento una mirada de compasion que no pueden negar corazones generosos, sean cuales fueren sus opiniones.

El asunto á que aludo parece como que lleva en sí el anatema público, ó á lo menos la indiferencia; pero en su misma desgracia é infortunio invoca al auxilio de toda alma sensible; yo no puedo rehusarlo cuando tan noble es, y tan propio del ministerio, alargar la mano al desdichado, el llanto y lágrimas que se derraman sobre el infeliz, al mismo tiempo de abogar en favor suyo honran sobremanera al que las vierte, y nunca mas satisfaccion que despues de haber llenado este deber, el cual aqui reclama hoy la voz de la naturaleza, de la religion y de la patria.

Comienzo, pues, porque en este dia en que se trata de la discusion del proyecto de contestacion al discurso del trono, es imposible prescindir de este asunto, y en la confianza de que han de tener acogida mis reflexiones espuestas leal y francamente ante varones esclarecidos, en quienes sobre tantas cualidades brillantes resplandece el amor de la humanidad, de la justicia, y de la salvacion del mismo trono.

De repente han desaparecido los institutos religiosos. El gobierno en la ocasion misma de suprimirlos no ha podido menos de hacer su merecido elogio, manifestando que en otros tiempos hicieron grandes servicios á la iglesia y al Estado. Bajo el principio de que continuasen prestando utilidad, una junta creada por el gobierno compuesta de prelados y otras personas recomendables por su carácter, por su celo, por su sabiduría y por su patriotismo, de los cuales yo era el último individuo, despues de haber reunido las noticias necesarias para dar su dictámen con madurez y discernimiento, habia presentado un proyecto de reforma legal canónica, saludable cual creyó conveniente, y exigian las circunstancias, y deseada por los mismos interesados, en el que se hermanaban todos los derechos y resultaban grandes ventajas, reales, positivas para la religion y para los intereses del Estado. Pero este árbol que dió tanto fruto de honor, de santidad, de ilustracion, de beneficencia, de caridad y de todo linage de virtudes, y que arregladas sus ramas segun la mudanza de los tiempos, los habria producido muy sazonados y copiosos; en adelante ha sido arrancado de de raiz, y ya no existe. No es ahora el momento; llegará el dia en que haya de examinar este notable suceso bajo los graves y diferentes aspectos que comprende.

Pero sino existen ya los institutos, existen los individuos, que tienen derechos adquiridos de buena fé. Con la salvaguardia y proteccion de las leyes, derechos individuales que se les deben conservar. Puestos han sido fuera de sus casas: no digamos el modo: llorémoslo, sí, y quede para siempre bajo el velo que todo lo cubre ahora, ojalá que la historia no lo desconociese. El hecho es, que no un corto é insignificante número, sino 30,000 individuos de la sociedad; 30,000 españoles, que corresponden á 30,000 familias de todas clases y condiciones, jóvenes, ancianos, robustos, enfermos, huérfanos, pobres, con relaciones, ó sin tenerlas del pais, ó fuera de él, sacerdotes, legos, sabios é ignorantes, obedientes al gobierno, enemigos suyos, llenos de méritos, ó sin ellos, observantes de su regla, ó menos ajustados, á ella, deseosos de permanecer dentro del claustro ó disgustados, en el retiro de sus celdas, todos sin excepcion alguna se hallan fuera de la morada que escojieron en uso de su libertad, obligados en el instante á mudar de método de vida y de trage, vistiéndolo algunos en el momento de humillacion y desprecio, amontonados aquí y allí, todavía sin domicilio fijo, mandados trasladar de una parte á otra, como si no tuviesen derecho alguno de escojer residencia, confundidos todos, y llamando la atencion pública (permítase esta comparacion) á la manera de los escombros y materiales de un grande edificio que se arruina de repente, y se van sacando inmediatamente, y colocando como se puede en medio de las calles y de las plazas.

Asi están escitando con este cambio repentino de su suerte, la compasion, hasta de los mas indiferentes y aun contrarios á sus mismos institutos. El gobierno ha tomado posesion de sus bienes y dado á conocer sus deseos de pagarles religiosamente la cuota que les ha señalado. ¡Ojalá pueda cumplir con esta obligacion tan perentoria y tan sagrada en medio de tantas atenciones y apuros urgentísimos! ¡Ojalá no tenga responsabilidad alguna, y no se dé la menor queja por parte de los mismos interesados, de los cuales muchos perecerán de miseria sino se les satisface la pension!

Empeño y compromiso grande para el gobierno; cuarenta millones son ahora necesarios: muy inferior sin comparacion es el producto líquido de los bienes de aquellas corporaciones que están á disposicion suya. ¿Qué han traido á este nuevo fondo general mas de diez mil religiosos franciscos que no tenian fincas algunas, y son la tercera parte de total? Este cálculo de 40 millones es bajo el supuesto de la escasa cuota decretada, que en mi concepto lleva en sí un principio no muy compatible con la justicia. Si en los cesantes y jubilados se atiende á los años de servicios, como siendo tan reducida la cuota que no compensa la equivalente y moderada dentro del claustro, ¿ha de ser comparable el servicio de un recien ordenado in sacris, que no ha podido aun prestar alguno con los servicios de aquellos individuos venerables, llenos de méritos en su religion y fuera de ella? ¿Cómo igualar un respetable general de la órden con el último de la comunidad? Y si los servicios no se gradúan, como parece justo, á lo menos una escala de años, serviría de gran consuelo á los ancianos que no pueden desempeñar destino alguno para buscar la subsistencia. ¡Infelices viejos y enfermos, desamparados, que estais recojidos ahora en brazos de la caridad cristiana! Dignos sois de compasion y lástima, yo me honro en derramar lágrimas sobre vuestra suerte, asi como derramo sobre todo hombre desgraciado, mis votos y mis conatos serán siempre para que se asegure y se aumente vuestra pension que se os bebe tan justamente.

Todavia es mas triste la situacion en que se hallaban las religiosas: ¿por qué la fatalidad de circunstancias en el reinado de una inocente jóven, y bajo el gobierno de su augusta y tierna madre, estas disposiciones han penetrado hasta el último asilo de la piedad donde almas separadas del mundo están alli entregadas á la oracion y demas ejercicios religiosos? ¿Por qué conmoverlas todas para arrancarlas de sus celdas, de sus casas, de su iglesia, y obligar á una gran parte sin distincion alguna, jóvenes ó ancianas, robustas ó enfermas, ágiles ó impedidas, con recursos ó sin ellos, á salir para otras casas si las hay en el pueblo del mismo instituto, ó trasladarse á otros mas ó menos distantes donde las haya, dando pruebas de su resignacion y perseverancia, ó abandonar algunas la clausura que profesaron solemnemente, con inquietud de espíritu y agitaciones de conciencia, que en almas timoratas, delicadas, exactas en la observancia de su regla, no se tranquilizan tan fácilmente? ¿Por qué derramar sobre ellas este caliz de amargura, de tribulacion, de congoja, de llanto y de todas las penas que lleva consigo una novedad tan grande, tan repentina, y tan estraña para mugeres encerradas, de las cuales una gran parte carece de relaciones en el mundo, y no dejarlas acabar tranquilamente sus dias en el lugar que ellas mismas eligieron libre y voluntariamente?

Al tiempo de entrar ahora en el Estamento he visto con mucho gusto mio en la Gaceta de hoy el decreto consolador en gran manera, que acaba de dar S. M. la Reina Gobernadora por medio del Excmo. Sr. secretario del despacho de Gracia y Justicia, á quien no puedo menos de tributar las gracias en este momento mismo: he visto este decreto consolador para que las infelices religiosas de un instituto puedan estar en dos conventos de un mismo pueblo, si no caben en uno, quedar en ellos, aunque no lleguen al número de veinte, y reunirse de diferentes institutos para no ser precisadas á trasladarse á otros de fuera.

Al fin, los clamores de las monjas, que son siempre muy fuertes, fueron oidos; y S. M. la Reina Gobernadora se ha complacido en darles inmediatamente esta prueba de su maternal y bondadoso corazon. En verdad, ¿qué daño causan á la nacion estas vírgenes respetables encerradas en lo mas interior del santuario, viviendo con honestidad y con decoro, dando ejemplos de virtud, y ocupadas en ejercicios de piedad, y muchas de educacion de niñas al mismo tiempo? ¿Son acaso conspiradoras, son desobedientes al gobierno, inducen á otros á la desobediencia? Nada menos, su posicion nunca es temible en las casas donde se reunieron, protegidas por las leyes de la sociedad. Sus cánticos, sus alabanzas á Dios, sus devociones, el cumplimiento de su regla, forman su ocupacion. Allá en lo mas escondido de sus claustros, estraños en un todo á la política en medio de los grandes trastornos y convulciones de los estados, sus deseos son siempre que las dejen vivir y morir tranquilas en el retiro y soledad de sus celdas. Estos son sentimientos de conmiseracion y de piedad hácia una clase que por su sexo, su estado, su virtud, su debilidad misma, exijen toda especie de atenciones y miramientos, que si son laudables siempre en cualquiera persona seglar, en mí son un deber. Pero ademas razones de justicia me hacen llamar tambien la atencion del Estamento.

Asi como sé que el número de religiosos que por el censo general de la poblacion de España del año de 1797 ascendian á 53,000, distribuidos en 2,000 casas; que en el año de 808 bajó á 46,000, y en el de 820 á 33,000, ahora es de 30,000 segun los últimos estados remitidos á la junta; ignoro cuál sea actualmente el de religiosas. Como á esta nada se le encargó acerca de las monjas, ni se pidió ni se tomó razon alguna; pero si en el mismo censo de 1797 resultaban 24,000 repartidas en 1,000 conventos, ahora regulo yo podrán ser 15,000, bajando algo mas de la tercera parte.

Estas, pues, deben considerarse otras tantas propietarias particulares en el presente caso: su entrada en los conventos no ha sido como la de los religiosos; estos al tomar el hábito no han llevado ni depositado cuota alguna en clase de dote: las monjas la han entregado en cantidades considerables, y muchas muy crecidas, para que unidas en fondo con las demas sufragasen á su manutencion; y algunas han comprado hasta el piso de la celda en que viven, segun las prácticas y costumbres introducidas en varias casas, y de este fondo sostenido y aumentado con sus economías y privaciones, han mejorado sus fincas, han comprado algunas, y han sostenido el culto. ¿De quién será este fondo de dotes? No hay duda que de la comunidad, y si esta se disuelve quedando vivas y existentes las que la componian, y constituyeron alli el depósito, ¿quién deberá recogerlo?

¡Lejos la idea de que el gobierno tenga facultades para tomar estos fondos! ¿Qué, unas cantidades procedentes de las mismas familias á que corresponden las monjas, reunidas muchas de ellas de limosna y otras con grandes fatigas y trabajos, existiendo las mismas personas á cuyo favor se hicieron estos desembolsos, en que entraron tambien muchas veces varios calculos y disposiciones interiores de las familias mismas, han perdido el carácter de propiedad particular en el presente caso, únicamente porque sirven para el mantenimiento de mugeres que se han dedicado á esta clase de vida? No hay diferencia entre una sociedad religiosa en que se reunen para vivir en compañía, llevando cada cual al fondo la cantidad bastante con los réditos á su manutencion, y una sociedad de mugeres seglares que se reunan para vivir en compañía, á cuyo fin depositan la cantidad convenida. Si el gobierno disuelve esta última sociedad, cada interesada recojerá su parte: el caso de las religiosas es aqui igual, idéntico. Yo bien sé que el gobierno, al tomar posesion de estos fondos y caudales, se ha comprometido y constituido en la obligacion de pagar la cuota de los cuatro y cinco reales; pero las condiciones que lleva consigo el contrato entre las monjas y la comunidad, varían aqui esencialmente.

Hay una muy notable diferencia en que la misma comunidad administre sus bienes para alimentarse, ó quedar sin ellos, y esperarlo de mano agena. Adoptado este principio de que se puede tomar asi la propiedad particular, fuera de aquellos casos que están bien marcados por la ley, y con grandes precauciones, cualquiera heredero por lo menos de vínculos y mayorazgos, puede creerse autorizado para echar mano de aquellos bienes que le han de corresponder por la muerte del posecdor actual, dándole la cuota ó pension que se convenga. A mi modo de entender hay aqui un principio que no guarda justicia ni tampoco economía. Quince mil monjas para ser pagadas á 4 rs., porque serán muy pocas las que por tomar cinco dejen la clausura, de cuya perseverancia ya han dado mas de una prueba, necesitan ahora cerca de 22 millones. Cantidad muy superior sin términos de comparacion al producto de todo los bienes de las religiosas, unas como las capuchinas nada poseen, y otras, y son el mayor número, tienen muy pocas fincas, de suerte que el sobrante de aquellos pocos conventos, que pueden vivir con desahogo, no sufraga para pagar á los demas, y ni aun hay la esperanza de que vayan concluyendo sus pensiones, como en los religiosos á proporcion que se vayan acomodando en destinos: las monjas dentro ó fuera de la clausura no tienen mas salida en el mundo que para la eternidad, y es preciso esperar que se mueran para redimir el gravámen de la pension.

Por eso pues lo resuelto sobre monjas ha llamado tanto la atencion general, y amargado tanto á las gentes de todas clases y opiniones, manifestando asi cual es la verdadera opinion pública acerca de estos puntos. Es preciso desengañarnos, y repetir y aplicar aqui lo que para otro caso escribia al gobierno francés el prefecto del departamento de la Mancha cuando se publicó el concordato de 1801: los que critican el respetable cimiento del culto, no conocen mas que á París; ignoran que el resto de la poblacion lo desea y tiene necesidad de él. Los que critiquen, puede decirse cualquier providencia que se tome por el gobierno para suavizar los anteriores decretos, y crean que la opinion pública está por tan repentinas y tan grandes innovaciones en materias religiosas, no conocen mas que algunas capitales, y en ellas un corto círculo, ó ignoran lo que es el pueblo español. No queramos confundirnos ni hacernos ilusion; el pueblo tiene abiertos los ojos mas de lo que se piensa. Observa, calla, tolera, sufre, compara, forma sus argumentos, infiere por los hechos, y cuando ve agolpadas todas estas cosas deduce muy malas y muy tristes consecuencias que sirven desgraciadamente para comprometer la existencia del gobierno y del trono, segun ha indicado con tan oportuna y delicadas reflecciones el ilustre prócer marques de Miraflores que me ha precedido en la palabra. El pueblo al mismo tiempo q' ve todas estas novedades repentinas en los puntos religiosos, contemplándose á sí mismo, ¿qué es lo que observa por donde quiera que fija sus miradas? Si despues de todos estos sacrificios, de sus usos y costumbres piadosas, viese en cambio la paz, la union, el órden, la obediencia á las leyes, elementos precisos para mantener firme el edificio social, todo lo reputaria en poco; los mismos individuos, y familias lastimadas, por que las hay siempre en las grandes reformas, y para quienes todas las teorías de felicidad son inútiles si quedan en la miseria, estos mismos se resignarian y se conformarian con su infeliz suerte. Hasta la misma religion, dulce siempre, compasiva, llena de aquella sabiduría celestial, propia de su divino autor, se acomodaria, segun sus principios, á las verdaderas necesidades de sus hijos, templando su celo con el espíritu de caridad que le anima, esperándolo todo de esta virtud sublime, sobre la cual se apoya su magestuoso edificio. ¿Pero qué ve el pueblo? Preciso es decirlo, y decirlo aqui francamente, porque se trata de la existencia de nuestra patria, espuesta á correr un grande riesgo. ¿Qué contemplan tambien las naciones estrangeras? ¿Paz? Una guerra desoladora y cruel que destruye por todas partes los hombres y los pueblos; inutiliza brazos á la agricultura, á las artes, á la industria, al comercio: consume los recursos en todas direcciones, y mezcla con lágrimas y llanto hasta los mismos triunfos y laureles. ¿Union? Discordias intestinas entre unos y entre otros sin poderse entender; desconfianzas recíprocas, contribuyendo todos á pesar suyo á la ruina de la patria por cuya felicidad se clama. ¿Orden? Conmociones continuas en todos los puntos y á todas horas, cometiéndose bajo nombres mas ó menos gratos las mayores atrocidades y escándalos, cuya memoria, tan duradera como la execracion general que llevan consigo, será necesario avivar con la pintura recordando á Valencia, Barcelona y Zaragoza, donde por la repeticion de muertes y excesos de toda clase puede decirse que una sangre ha tocado á otra sangre. ¿Obediencia á las leyes? Parece que todas estan enmudecidas, y que á pesar de la vigilancia de aquellos á queines está encargada su ejecucion, y de los deseos del gobierno todos se sustraen de su cumplimiento, verificándose por la multitud é inobservancia de ellas, lo que decia Tácito: *Corruptissima respublica plurimæ leges.* ¿Qué importan estas si no hay costumbres? ¿Donde estamos?

Crudelis ubique luctus, ubique pavor, et plurima mortis imago (Virgilio). Sin paz, sin union, sin órden, sin obediencia á las leyes, el edificio social que se va levantando no tiene enlaces; mas temprano ó mas tarde perderá su nivel, se desplomará, se vendrá á tierra, y todo será envuelto y sepultado en su espantosa ruina. Trono, Estamentos, gobierno representativo, instituciones, leyes, derechos, intereses, y cuanto hay mas sagrado en la sociedad; y vendre-

mos á ser el ludibrio de las naciones, y los que nos contemplen se burlarán de nosotros, y dirán señalándonos con el dedo: "este es el pueblo que entregado á sí mismo, jamas sabe gobernarse." Fatal, tristísimo, pero infalible término de nuestra lamentable situacion. ¿Qué haremos, pues, para no caer en este abismo que tocamos tan de cerca, sin que sea culpa del gobierno, sino de las circunstancias?

No perder de vista la importancia de las opiniones religiosas y su influencia en la sociedad, que son el resorte invisible que mueve las conciencias, adonde jamas puede llegar la accion esterior de las leyes, supliendo así su impotencia, y que aseguran y afirman el lazo social que no puede unir y estrechar por sí solo el brazo del gobierno; modifíquense esas disposiciones últimas que han disgustado á todos los pueblos: atempérense al espíritu y carácter de esta nacion, tan valiente siempre como piadosa, aprovéchese un espíritu religioso en bien de la patria, y no se convierta en destruccion suya, concíliense los intereses legítimos del estado, y las necesidades de los pueblos con los intereses justos de la religion, que tambien es necesidad de los pueblos mismos, dése una mirada de compasion, ó por mejor decir, continúese la ya comenzada sobre tantos individuos de uno y otro sexo, blanco ahora de los rigores de la suerte, dignos de atencion por su estado, por lo que representan en la sociedad y por su desgracia misma. La humanidad se interesa, la justicia lo exige, la religion lo recomienda, la política lo aconseja: por otra parte adóptense medidas eficaces, eficacísimas, para concluir pronto la guerra civil que nos devora, porque ademas durante ella todos los planes, los mejores proyectos de reformas se inutilizan; y son, hablemos ingenuamente, como la arena que se arroja en la corriente de las aguas, ó como líneas que se trazan sobre las olas que forman estas mismas. ¡Cuando llegará el dia en que se acabe la guerra civil, y cesen tantas penas y se enjuguen tantas lágrimas, y se abracen todos como hermanos, y vuelvan nuestros valientes militares coronados de laureles al seno de sus familias á recibir los premios y bendiciones de su patria.

Entretanto que llega este dia venturoso, por el que todos suspiramos, órden interior, firmeza para sostenerlo, seguridad individual, legalidad estricta en todas las medidas que se tomen. De este modo, y no de otro, el trono de Isabel II se consolidará, será respetado dentro y fuera, y esta nacion tan generosa llegará á la cumbre de la prosperidad, de gloria y de esplendor á que es llamada, y que merece por su carácter su situacion, sus recursos, sus sacrificios y el valor heróico de sus hijos. Confio, pues, que el gobierno de S. M. tan animado y con tan buenos deseos, tomará las medidas mas oportunas y eficaces para que todo se consiga segun nuestros votos, y apoyo en su totalidad el proyecto de la comision.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

El *Estandarte* de Montevideo, de 15 del corriente, publica el siguiente artículo—

DEBE DARSE AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR.

La sociedad, ó con mas propiedad, el club de opositores de que hemos hablado ayer, está compuesto, segun se dice generaneralmente, de algunas notabilidades cuyo talento y "patriotismo" son incuestionables. Asentando esto, es priciso investigar las causas que pueden haber lanzado á cada uno de estos señores en una carrera que, apesar de la tolerancia inaudita de nuestro Gobierno, está cubierta de precipicios y de peligros capaces de arredrar al mas valiente, sobre todo, cuando los que la siguen estan animados de un espíritu tan maligno, y de intenciones tan siniestras, como las que han mostrado hasta ahora los señores "tribunos" á quienes aludimos.

El R. Sr. Canónigo Vidal que, segun aseguran, figura entre ellos, es uno de los mas antiguos patriotas del país: es uno de esos ilustres que ha dejado en esta capital recuerdos que nunca podrán borrarse de la memoria de un gran número de familias que aun axisten entre nosotros, y que pudieran atestiguar, si se dudase de ello, cuan RICAS eran las PRENDAS que el Sr. Canónigo.........mostró durante el desempeño de la mision, que en el año 14 le confió el Sr. General Alvear, Director Supremo en esa época del Gobierno de Buenos Aires. Entonces el señor Vidal, arrostrando con decision los peligros á que estaban espuestos los "verdaderos" patriotas, cumplió honrosamente con el deber rigoroso y sagrado que la Patria le imponia, y regresó á Buenos Aires, donde su patriótica conducta en esta capital fue aplaudida, como era de esperar, por los CATALANES capaces de apreciarla.

Permaneció el Sr. Canónigo Vidal en la capital Argentina, gozando de una fortuna legítimamente adquirida, hasta el año de 1834, en que los sucesos políticos de ese país, le obligaron á abandonarlo: así es q' nos es difícil atinar las causas q' han hecho enrolarse en las filas de la oposicion á un reverendo eclesiástico, á quien no podemos suponer miras ambiciosas en un país que habia abandonado desde veinte y dos años: sin embargo, nos han asegurado que poco tiempo antes de la eleccion de la actual presidencia, este señor tuvo un acceso de fiebre de ambicion, y echó una mirada codiciosa sobre el Ministerio de Hacienda. Si esto fuere verdad, como lo es que el Sr. Vidal tiene las capacidades y el talento necesarios para desempeñar con "provecho" ese difícil ramo de la administracion del Estado, y no se le brindó, no es de estrañar que sea opositor, puesto que, si el acceso febril dura aun, no será sino por el poder de la virulenta y encarnizada oposicion que él y sus coasociados hacen al Gobierno, que puede este Señor ver realizadas sus esperanzas, y calmar la ambicion que lo devora. ¿Es pues, "legítima" la causa que ha hecho del Sr. Canónigo Vidal un opositor del Gobierno?

J. M. O.

—

Por la via de Montevideo, se han recibido diarios de Francia que traen las noticias mas recientes del teatro de la guerra en España.

(Del—*Indicateur* de Burdeos de 11 de Mayo.)

"El dia 5, la legion inglesa, los chapelgorris y dos ó tres batallones de la guarnicion de San Sebastian, salieron de la plaza y atacaron los facciosos con un raro vigor. Tomaron por asalto todas las posiciones que el enemigo ocupaba y defendia con bastante tenacidad al abrigo de las dobles líneas de fortificaciones. Los facciosos se entregaron á la fuga, dejando sobre el campo de batalla, un gran número de muertos. El General Evans, sin darse reposo, los persigió con teson, y no ha podido hacer conocer todos los detalles de esta bella jornada en la cual las tropas de la guarnicion se han cubierto de gloria.

"Todo lo que se sabe de positivo hasta el presente, es, que muchos gefes Carlistas, entre otros el gefe superior Sagastibelza, han sido heridos, y que 5 piezas de artillería han caido en poder de los Cristinos. El ejército rebelde se retiró sobre Hernani.

"La llegada de Lord John Hay con 800 hombres de la legion inglesa y algunos buques de guerra, contribuyó á la victoria. Este suceso es uno de los mas importantes y mas significativos para el partido de la Reina. Es atacando con precision y con la voluntad firme de concluir con ellos, que se desconsertarán los facciosos. Esta es una advertencia para los generales que han tenido en sus operaciones una lentitud y flojedad tan grandes que el enemigo se ha creido un momento formidable y ha sentido aumentar su audacia."

—

El *Phare* de Bayona trae detalles mas amplios de este suceso.

"El dia 4 los carlistas, informados sin duda de las disposiciones, que habia tomado el General Evans, y juzgando que no podrian conservar las posiciones del Antiguo y de San Francisco, prendieron fuego á estos dos edificios y los abandonaron.

"El 5, á las 4 de la mañana, el General Evans, sin embargo de los torrentes de lluvia que habian caido desde la víspera y que habian crecido considerablemente las aguas del rio, se decidió á poner sus disposiciones en ejecucion. Hizo pues salir de la plaza algunas columnas las que, sin mas resistencia por parte de los carlistas, que algunas descargas de sus avanzadas; ocuparon sus primeras posiciones, asi como las alturas que hay desde el Antiguo, hasta el molino de viento y la casa de Iturralde.

"Pero así que llegaron á la segunda línea de los facciosos, las columnas anglo-hispanas fueron detenidas por la resistencia del enemigo que se hallaba fuertemente apoyado por trincheras bien colocadas. Por dos veces alcanzaron los ingleses la altura de Lugariz, y otras tantas fueron vigorosamente rechazados hasta la media costa por los *Chapelzurris* [cuerpo de carlistas] que los cargaron á la bayoneta.

"En todo el resto de la línea, las tropas de la reina entretenian un fuego de dos filas con el enemigo; la artillería carlista maniobraba desde Ayete y Puyo, y la de los ingleses desde el molino de viento.

"Pero los dos partidos habiendo observado que el punto de Lugariz era la llave de la posicion atacada y defendida, la atension de ambos se fijó sobre él: por lo tanto los carlistas hicieron esfuerzos por reforzarlo, y los ingleses dirijieron á él toda su reserva.

"Seguia siempre lloviendo á cántaros, y neutralizada la accion. A eso de las ocho cesó repentinamente de llover, y al mismo tiempo, el Comodoro Lord John Hay, llegó al puerto con dos buques de vapor de la marina inglesa, el *Fenix*, en que flameaba su pabellon, y el *Salamander*, á cuyo bordo habia un refuerzo de 800 hombres pertenecientes á la legion británica. Así que fondearon cañonearon la posicion tan vivamente disputada. Uno de los proyectiles incendió la misma casa de Lugariz: este acontecimiento debilitó el fuego de los carlistas. Dos horas despues los ingleses que desembarcaron se hicieron dueños de esta posicion, así como de la segunda línea de los atrincheramientos. Los carlistas fugaron hácia Hernani en un completo desorden, abandonando tres piezas de artillería, un crecido número de fusiles, y una multitud de otros varios armamentos.

"Su perdida ha debido ser, sin exageracion, muy considerable. No podemos fijar la de las tropas de la reina, pero las cartas que nos han dado estos detalles, dicen que el dia 5 habian entrado en el hospital de San Sebastian, un gran número de heridos, entre los que se contaba D. Joaquin Echague, capitan de los Chapelgorris, que perdió una pierna de una bala de cañon.

"Los ingleses eran en número de 5,000 hombres, y tenian que luchar contra cerca de 3,000 facciosos fuertemente atrincherados. Han mostrado en esta accion una determinacion digna del mayor elogio; sus oficiales se han distinguido con mucha valentía.

"No se ha dado cuartel de parte á parte, y por lo tanto no ha habido prisioneros.

"Noticias posteriores á esta carta, procedentes del estremo de la frontera, anuncian que la legion inglesa ha rechazado á los Carlistas mas allá de Hernani, y que ayer 6 por la mañana, habia de sus tropas á poca distancia de Oyarzun. Se habla tambien de la muerte de Sagastibelza y de Ibero, que mandaban á los facciosos.

"Se han tomado todas las disposiciones sobre la frontera para el caso de una emigracion en nuestro territorio.

"Se nos escribe entretanto de Behobia que todo estaba tranquilo ayer por la mañana en Irun: los Carlistas habian pasado la noche sobre las armas é interceptaban las comunicaciones.

—

LAS CORTES DEL NORTE Y LA INTERVENCION.

Las tres grandes cortes del Norte acaban de trasmitir á sus embajadores, residentes cerca del Gabinete de las Tullerias. nuevas instrucciones relativas á una intervencion eventual en España. Una carta de Francfort, del 30 de Abril, habla de ella en estos términos.

"El Conde de Neselrode, Ministro de Relaciones Esteriores de San Petersburgo ha encargado al Conde de Pahlen, protestar contra toda intervencion; en caso que la Francia tomase algunas medidas decisivas, y llegase á mandar un cuerpo de ejército á España, el embajador Ruso debe pedir su pasaporte; si la Francia diese auxilios ocultos, el Sr. de Pahlen debe avisarlo á su Gabinete, quien, en ese caso, podrá de su parte, enviar auxilios á D. Carlos. Se dice que la Prusia, por ahora, se limita á protestar, sin anunciar cuales sean sus intenciones, en el caso en que la intervencion se egecute. El príncipe de Metternich no se muestra favorable á la intervencion, bajo el pretesto de que la Rusia podria valerse de ella para intervenir á su turno en Oriente.

"En todo caso, el principio de intervencion permanece en vigor en el Norte de la Europa. Los Rusos y los Prusianos, que han salido del territorio de Cracovia, se mantienen sobre los límites de esa República, y los austriacos permanecen en ella.

"Las noticias que recibimos de Viena, de Berlin y de toda la Alemania, no confirman los rumores de desarmamento. Se trataba de obtener un empréstito; los banqueros se negaban á ello." (*G. M.*)

—

En una de las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes, Sir Roberto Peel se esforzaba sobre la cuestion de los negocios de España. El orador inopinadamente interrumpe su discurso y dice: "veo con pena que el honorable miembro por Middlesex (M. Hume) está durmiendo." *(Risas y aplausos.)*

M. Hume, dispertándose. "Es cierto; pero si me he dormido es porque estais hablando hace media hora sin decir nada." *(Nuevas risas.)*

—"Sir, preguntaba M. de Talleirand á Luis XVIII, las funciones de diputado serán salariadas?"—"No por cierto, replicó el Rey; el honor de representar al país bastará á los electos, y será doble este honor, por el hecho mismo de que ninguna ganancia está anexa al ejercicio de tan nobles funciones: ellas serán gratuitas."—"Gratuitas? replicó el Ministro, entonces será mucho mas caro."

Para que vean nuestros lectores hasta que punto se puede en Paris satisfacer los mas íntimos deseos por medio de la publicidad periodística; transcribimos el siguiente anuncio, inserto en el Constitucional de 17 de Febrero del presente año.

MATRIMONIO.

"Una viuda de 40 años de edad, que tiene 30,000 francos de renta, desea contraer matrimonio con un hombre aficionado á viajar por gusto y no por necesidad. La dicha viuda se casará con cualquiera que tenga esta calidad, aunque sea pobre. Los interesados pueden dirigirse á Madama de Nantenil, pequeña calle Verde, número 3 (franco de porte.)".

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.—

Buenos Aires, Julio 22 de 1836.— Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacon Argentina.—

Dá cuenta á V. E. de la visita hecha el dia de hoy.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los Colonos de Canarias, depositados en la Recoleta; tiene el honor de anunciar á V. E., que no ha ocurrido novedad particular en los enfermos que están á su cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Francisco P. Mier.

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido hoy dia 23.

100 fanegas, de calidad superior á 19 pesos 4 reales.

MERCADO DEL SUD.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 22 del corriente.

Cueros vacunos	128
Cueros de caballo	5
Cueros de nutrias....(doc)	1176
Arrobas lana	48
Arrobas grasa	10
Arrobas crin	31
Ganado lanar....(cabezas)	50
Astas	50

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 23 del corriente.

Cueros vacunos	11
Cueros de potro	168
Cueros de carnero	336
Cueros de nutria	612
Arrobas crin	49
Arroba lana	500
Fanegas trigo	140

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 22

—

DE HOMBRES.

Entraron	5
Salieron	4
Muertos	5
Existentes	241

ESPECIES METALICAS.

JULIO 23.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	123			
——Pátrias	117	4		
Pesos fuertes	7	4		
——Pátrios	7	2½		
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7	1		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	72			
Acciones de Banco	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 21.

D. Guillermo Wright,	Banda Oriental
Juan Champion,	id.
Agustina Almiron, una hija,	id.
Stewart Douglas,	Antuerpia
Cármen Espino, 2 hijas, 2 criados,	Arroyo de la China
Maria Antonia Reino (morena libre),	Montevideo
Maria Antonia Jimenez (id.),	id.
Emilio Frias,	id.
Paula Ramirez, 4 hijos, un nieto,	Corrientes
Estevan Rams y Robert,	id.
Catalina Calderon de Ruiz,	Santa-Fé

DIA 22.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Dun	Montevideo.
Antonio Cazalla	id.
Rosalia Artigas	id.
Jorge Keene	B. O.
Fernando Torres	id.
Guillermo Gibson	Corrientes.
Florencio Barriola y 2 criados	id.
Isidro de Valle	Arroyo de la China.
Jacinto de Giorgis, su dependiente D. José Maria Miguelis	Entre-Rios.
Claudio Mendoza	Mendoza.
José Alberti	Paraná.
Ignacio Almada, con tropa de carretas, despachada por D. José Maria de Agote	Córdoba.

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Bartolo Mitre,	Montevideo
José Carafi,	id.
Rosa Fraga, 2 hijas, 1 nieto,	id.
Vicente Fernandez,	Banda Oriental
Luis Rauschert (hijo),	id.

CARGA DEL DIA 22.

A la barca holandesa *Herteller*, 150 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Piones*, 1378 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Sarach*, 866 cueros vacunos, 15,180 astas.

Al bergantin americano *Gambia*, 570 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 23,

á D. *Leandro Gomez, Universidad* 150.
18 pipas vino tinto; 13 id. id. aguardiente; 3 medias vino tinto.

a *Zimmermann Frazier y Ca., Belgr.* 66.
66 cajones cristalería surtida.

á *Mc'Crackan y Jamieson Catedral* 78.
4 cajones tela para poncho.

á D. *Andres Dominguez, Maipú* 13.
40 bocois arroz.

á *D. J. Almeida Riveiro, Belgrano* 92.
33 tercios yerba; 48 medios id.

à *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
135 tercios yerba; 4 medios id. id. 61 tercios yerba paraguaya; 95 bolsas arroz.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata americana *Leonidas*, capitan Juan Frazier, de Nueva-York el 9 de Mayo y Montevideo el 21 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.—A los mismos, 197 fardos tabaco, 19 cuñetes id. de marcar, 29 cajones id. id., 72 dichas almendras secas, 2 dichos cohetes, 2 barricas peinetas, 1 cajon mercaderías, 2 barriles, 2 cajones, 1 bolsa, 1 cajon y 2 cuñetes drogas, 6 cuñetes clavos, 1 cajon mercaderías, 90 cajones cidra, 50 medios cajoncitos cigarros, 30 cajones velas de esperma, 1 baul mercaderías, 7 cajones goma laca, 3 dichos pianos, 8 dichos sederías, 1 dicho mercaderías, ciento y doce bocois y 15 medios arroz, 60 barricas cidra, 25 dichas cerveza, 30 cajones quesos, 23 barricas miel de aveja, 11 fardos liencillos, 1 cajon idem, 1 idem peinetas, 1 idem sillas, 3 idem encomiendas—á D. Felipe Llavallol, 5 cajones cigarros—á D. Estevan Hallet y Ca., 8 cuñetes, 7 cajones, 3 atados—á D. Enrique Gilbert, 1 cajon con una prensa—á O. J. Hayes y Ca., 27 barricas, 10 cajones, 10 bolsas, ½ barril, 4 cuñetes, 1prensa, 12 piezas fierro, 1 cajon y 1 de madera, 1 cajon encomiendas—á Juan Milner, 1 cajon encomiendas.

SALIDAS.

Barca inglesa *Alpha*, con destino á Montevideo y Amberes.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *María Luisa*, patron Victor Gonzalez, del Salto.
Balandra *No me Olvides*, patron José Negro, de Mercedes.
Balandra *Carmelita*, patron Luis Olivares, del Gualeguay.
Balandra *Carmen*, patron Simon Frechas, del Salto.
Balandra *27 de Setiembre*, patron Antonio Palomares, del Gualeguaychú.
Lanchon *Ortencia*, patron Luis Lopez, del Monte.
Balandra *Carmen*, patron Tomas Alarcon, de Santa Fé.
Goleta *Vigilante*, patron Lorenzo Raggio, de San Salvador.
Lanchon *Matilde*, patron Nicolas Jorge, del Monte.
Chalana *Rosario*, patron Máximo Pintos, del Gualeguay.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Isabella*, con destino á Liverpool, despachada por sus consignatarios Rennie, Macfarlane y Ca.;—Cargadores:—
Por los mismos, 19 fardos con 1881 docenas cueros de carnero.
Por Hogson y Robinson, 1000 cueros vacunos secos.
Por Guillermo Benbow y Ca., 2 fardos con 439 docenas pieles nutrias, 499 cueros vacunos salados.
Por Orr y Jordan, 2 fardos con 64 arrobas cerda, 4 fardos con 109½ arrobas lana.
Por Juan Best y hermanos, 2 fardos con 291 docenas pieles de nutrias.
Por Jorge Salisbury, 2 cajones con 61 docenas pieles de chinchilla, 2 fardos con 94 arrobas lana, 28 id. con 1018 arrobas cerda.
Por Briscoe Twyford y Ca., 1000 cueros vacunos salados, 3 cajones con 579 docenas chinchillas.
Por Alejandro Spears y Ca., 500 cueros vacunos salados.
Por Parlane Macalister y Ca., 30 fardos con 4629 docenas pieles nutrias.
Por Juan Downes, 700 cueros vacunos, 10 cajones con 1716 docenas pieles nutrias.
Por Diego Thomson, 2 fardos con 35 arrobas lana de carnero, 2 id. con 27 arrobas cerda de vaca, 3 id. con 35 id. de caballo, 1 id. con 110 docenas pieles nutrias.
Por Mc. Crakan y Jamieson, 2 fardos con 300 docenas pieles nutrias.
Por Juan Dalton, 6 fardos con 247 arrobas lana.
Por Lavalle y Macome, 2 fardos con 235 docenas pieles nutrias.
Por Remigio G. Moreno, 407 cueros vacunos salados.
Por Felipe Llavallol, 13 fardos con 1950 docenas pieles nutrias.
Por Daniel Gowland y Ca., 10 fardos con 150 docenas pieles nutrias.
Por Juan Raines y Ca., 15 fardos con 545 arrobas cerda, 3 id. con 75 docenas cueros de carnero, 2 id. con 300 docenas pieles de nutria, 300 cueros vacunos salados, 10 fanegas sal.
Por Afredo Barber, 1 cajon botones de metal.
Por R. J. Carlisle, 3 fardos con 468 docenas pieles de nutrias.
Por Mohr y Ludovice, 12 fardos con 1992 docenas pieles nutrias.
Por Samuel Hesse, 3 fardos con 495 docenas pieles nutrias.
Por Juan Harrat é hijos, 53 fardos con 1370 arrobas lana, 33 id. con 876 docenas cueros de carnero, 4 id. con 400 cueros de caballo, 18 id. con 250 arrobas cerda.
Por Nicholson Green y Ca., 1000 cueros vacunos salados, 36 fardos pieles nutrias, 9 id. lana, 1 id. cueros de carnero, 4 fardos cueros de caballo, 25 id. id. de carnero, 4 cueros de tigre, 18 fardos cerda, 57 id. lana de carnero.
Por C. Horne, 14,000 astas.
Por J. Mc. Dougall, 500 cueros vacunos salados.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 23.

A D Juan Gil, 18 carradas leña—á D. José Maria Moreira, 40 carradas leña—á D. Bernardo Gartalde, 600 fanegas cal, 106 cuarterolas aceite de potro, 3 pipas de idem, 182 cueros vacunos—á D. Tomas Alarcon, 118 camas de algarrobo, 170 rallos de idem, 25 pares tarugos, 1 tercio yerba, 12 onzas de oro selladas—á D. Luis Olivares, 4 sacos lana, 1 idem cerda, 20 docenas cueros de carnero, 2 fardos pieles de nutria, 86 cueros vacunos, 8 carradas leña—á D. Lorenzo Raggio, 30 carradas leña.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin sardo *Cesar*, capitan Viale, del Janeiro el 6 del corriente, consignado al Señor Pezzi, con 53 pipas caña, 678 rollos tabaco, 18 sacos suecos, 38 bultos pávilo, 30 id. algodon, 24 barriles manteca, 20 id. bacalao, 9 barricas café, 20 cajas dulce, 3 id. rapé, 835 canastitas, 95 perchas, 1 cesto tocino, 1000 alquieres sal.
Bergantin americano *Parttiran*, capitan Adams, de New-Beford el 25 de Agosto del año pasado, arribó á Santa Catalina el 19 de Abril del corriente año, de donde salió el 7 de Mayo, entró en Maldonado el 18 del corriente y salió el 19, consignado á los Sres. Carreras y Ca., con 80 barriles aceite de esperma.
Bergantin frances *Veloz*, capitan Blame, de Cete el 11 de Mayo, consignado á los Sres. Lafone, Wilson y Ca., con 172 pipas vino, 30 medias id., 80 cuarterolas id., 8 pipas aguardiente, 50 canastos aceite, 20 cajones fideos, 10 barriles aceitunas, 11 damajuanas agua-raz, 2 tarros salchichon.
Bergantin brasilero *San Pedro*, capitan Albes de Acevedo, de Bahia el 15 del pasado, consignado á su capitan, con 100 pipas caña, 5000 cocos.

MEMORANDA.

El 2 de Mayo llegó á Nueva York la barca americana *Brutus*, de Buenos Aires el 14 de Marzo.
El 14 de Abril llegó á la Habana el bergantin americano *Della*, capitan Francis, procedente de Buenos Aires el 24 de Enero.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

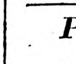

Saldrá el Jueves 28 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞ TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para San Maló,

Pasageros solamente.
La muy velera y de primera clase barca francesa
FAUVETTE,

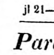

Su capitan E. MICHEL, surta en el puerto de Montevideo, saldrá para dicho destino el 10 del mes de Agosto. Los señores que gusten tomar pasage, para lo que tiene comodidades superiores, pueden verse con sus consignatarios BERTRAN, LE BRETON y Ca., en Montevideo, ó con
Fernando de Lisle,
jl 21—8s — Calle del 25 de Mayo No. 45.

Para el Rio Janeiro y Santos.

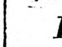

La polacra sarda BELLA ANTONIETTA, su capitan Andres Priano, saldrá para dichos destinos el 5 del mes entrante, permitiéndolo el tiempo: admito carga á flete. Ocúrrase á tratar al capitan Priano, ó á sus consignatarios
Dowdall y Lewis,
jl 21 — 76 calle de la Reconquista.

Para Montevideo,

La goleta ANA CONSTANZA, dará á la vela el Lunes. Para carga ó pasage, véase á D. Carlos Galeano, pasado la Alameda, corralon de maderas. jl 21

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la próxima semana entrante la Balandra INGLESITA. Para carga y pasageros ocúrrase á la calle de Potosí número 28, casa de D. Juan S. de la Maza. jl20 6p

PARA SANDU

Saldrá la balandra AURORA. La persona que guste cargar ó ir de pasage ocurra al patron Marcelino Ambrosio, en la fonda que se halla en la cuadra pasado Santo Domingo para la Residencia. jl 18—6p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 17.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA

El Domingo 24 de Julio,

Abierto el proscenio con las dos sinfonías de costumbre, se representará la divertidísima comedia nueva en este Teatro, en 9 actos, del célebre D. Felix Enciso Castrillon, titulada:—

LA POSADA,
ó
El Calabera Escarmentado.

Concluida esta, seguirá la graciosa pieza en un acto, de D José María de Carnerero, nominada;—

EL POBRECITO PRETENDIENTE.

Cerrando el todo de la funcion con un divertidisimo—

FIN DE FIESTA.

A las 7.

Aviso.

ACEITE para quinqués, de superior calidad, se vende á 12 pesos la arroba, en la calle de la Victoria No. 194, de la plaza Grande cuatro cuadras para el campo. jl 23—4p

Aviso,

SE desea acomodar un jóven de las provincias, sea en pulperia, almacen tienda, ó algun establecimiento en el campo, dando pruebas de su conducta. El que se interese, ocurra á la calle de la Reconquista No. 164. jl 23—3p

Desea acomodarse

DE sirvienta adentro de una casa una jóven que tiene quien informe de su buena comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle del Perú, ántes Florida, num 209.
jl 22—2p

Se vende

UN criado de servicio regular. Quien se interese ocurra á la calle del Parque num. 304.
jl 22—4p

Se vende,

Un criado como de 24 años de edad, propio para campo, sano y sin vicios conocidos. La persona que se interese, ocurra á la callé de Suipacha No. 102.

jl 23—3p

Se ha perdido

Un perro de casta inglesa; todo blanco con unas manchas color chocolate, las orejas colgadas del mismo color y la cola larga blanca, se llama RENCHER. El que lo entregue en la calle de Cangallo num. 50, recibirá la gratificacion de Diez Pesos.
jl 23—3p

La familia del finado D. LORENZO LOPEZ, suplica á todos sus amigos á quienes no se les haya pasado esquela, se sirvan acompañarla á depositar su cadáver á las 7 de esta noche; y á la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar mañana á las 9 en la misma Iglesia, favor á que quedarán eternamente agradecida. jl 23—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

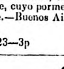

En las tardes del 28, 29 y 30 del corriente, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas remate en el mejor licitador á dinero de contado, la quinta y casa del finado D. Tomas José Boyzo, sita en el partido de la Recoleta, tasada en 23,691 pesos 4 reales moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1836.
Andres José Acosta,
jl 23—3p — Escribano Público y de número.

Caution.

NEITHER *the captain nor consignees of the Barque* GOVERNOR ENDICOTT, *will be answerable for debts contracted by said ship's crew.* jl 23—4s

Prevencion.

NI el capitan ni los consignatarios de la barca americana GOBERNADOR ENDICOTT, serán responsables de deudas que contraigan los individuos de la tripulacion de dicho buque. jl 23—1s

HOMBRES GRANDES.

SE hallarán bustos de cuerpo entero de gran uniforme con banda punzó y corona de laurel, y el mapa del Rio Negro y Colorado bajo funda de cristal y sin ella, de S. E. EL RESTAURADOR DE LAS LEYES DON JUAN MANUEL DE ROSAS. Tambien de NAPOLEON, calle de la Universidad número 20 y calle del Perú número 13½, ántes de la Florida. jl 23—4p

Se vende muy barato,

UN hermoso hueco con lo en él edificado, situado en las calles de Corrientes y Esmeralda; compuesto de 52½ varas de frente y 60 de fondo: para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral número 26. jl 23—1p

Librería Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

LIBROS que se acaban de recibir, y precios en que se venden:—

Los Mártires, por Chateaubriand	2	vls.	10
El Cristianismo práctico, ó sistema del cristianismo de los mundanos	1	"	6
Sermones prácticos y familiares destinados á la instruccion doméstica	1	"	6
Tratado de matemáticas por Vallejos	4	"	40
Los Sepulcros, por Herbey	1	"	5
Teatro escogido de Gorostiza	2	"	16
Vida del Dr. D. Mariano Moreno, hermosa encuadernacion	1	"	10
Emilio, ó de la educacion	3	"	15
Ensayo sobre las preocupaciones	1	"	5
Historia de las revoluciones romanas	3	"	15
Espíritu del Derecho, por Fritot	3	"	21
Compendio de mecánica práctica por Vallejos	1	"	8
Multebrun, nuevo Diccionario geográfico manual	2	"	40
Empresas políticas de Saavedra	2	"	16
Wattel, Derecho de Gentes	4	"	18
Coleccion de poesías selectas castellanas, por Quintana	4	"	24
Aritmética para niños, por Vallejos	1	"	5
La Libertad religiosa	1	"	10
Doctrina moral en verso	2	"	8
Origen y fundamento de la desigualdad de condiciones	1	"	4
Ortografía de la lengua castellana	1	"	5
Historia de Napoleon y del ejército grande, por el conde de Segur	4	"	18
Vida de Españoles célebres, por Quintana	2	"	10
Instruccion utilísima y fácil para confesar, por el padre Jaen	1	"	10
Maquiavelo, comentado por Bonaparte	2	"	10
Método de enseñanza mútua, por Lancaster	1	"	9
Historia de las revoluciones francesas	3	"	15
El nuevo Robinson, historia moral	3	"	10
Los erúditos á la violeta	1	"	5
El Conservador de la salud, á cerca de los peligros que es menester evitar, para conservar la salud y prolongar la vida	1	"	8
La Lira Argentina	1	"	9
Exámen crítico sobre una constitucion religiosa por el Dr. Funes, hermosa encuadernacion	1	"	10
Ensayo sobre la historia de la filosofía, desde el principio del mundo, hasta nuestros dias	3	"	30
Alejo, ó la casita en los Bosques	4	"	16
El último Mohicano	4	"	20
Almacen de frutos literarios	2	"	6
Calepino de Salas, usado	1	"	15
Alvertino Gioviani, ó el bandolero	4	"	20
Cartas Peruanas	1	"	6
Compendio de la historia de las Cruzadas	2	"	10
Resúmen histórico de la revolucion de Méjico	1	"	8
La Galería fúnebre	6	"	36
La Floresta española, coleccion de cuentos, &.	1	"	6
Tratado de Higiene por Deslandes	4	"	20
Id. id. por Sismondi	3	"	16
Curso de Mitología con láminas	1	"	6
Historia y Vida del Gran Tacaño, por Villegas	1	"	3
Vidas de los filósofos, por Fenelon	1	"	6
Diccionario de la lengua castellana	1	"	24
Defensa de los pueblos contra la tiranía de los Reyes	1	"	5
Jornada Cristiana, contiene oraciones para la misa, confesion, comunion, y visitar el Santísimo Sacramento, hermosísima encuadernacion	1	"	12

Se previene que de muchas de estas obras no hay mas que un ejemplar, y que se compran ó cambian por otras toda clase de libros nuevos ó usados, y en cualquier idioma no siendo truncos.

INFORME SOBRE MERINOS,

Quedan muy pocos ejemplares de esta obrita tan útil para los que se dedican á la cria de carneros merinos.—Su precio 3$.
julio 18

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm 14.

El Miercoles 23 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, 140 piezas zarazas fondo punzó para vestidos, 143 piezas de muselinas blancas bordadas, algunos lienzos de algodon, géneros de id., listados para ponchos y otros varios efectos cuyo pormenor se dará oportunamente, todo con adicion.
En seguida se rematarán bramantes de algodon, paños de varias clases, 1 baul marroquines negros de muy buena calidad, cotíes muy dobles de listas anchas, muselinas bordadas blancas á bastones, bayetas de dos frisas surtidas, sombreros de seda, y de castor ingleses muy buenos, astracanes, cocos de colores, colchas de algodon, géneros para chalecos, guantes de cabretilla y de gamusa y otros diferentes efectos.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Universidad No. 152.

El Lunes 25 del corriente, á las once en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por ausentarse su dueño del pais, los siguientes muebles—
3 sofaes, una mesa redonda de sala
1 estante para libros
1 hermosa mesa de escritorio
1 mesa de sofá, 12 sillas de caoba, 6 id. de esterilla
1 mesa de comedor, un aparador, una cuja
2 lavatorios, una estufa, una caja de fierro labrado
1 juego de loza, cucharas de plata, tenedores id.
Vasos, copas, botellas de cristal
Y otras varias cosas de la misma casa.

Al mismo tiempo—

Un hermoso coche casi sin uso, construido hace poco en los Estados Unidos espresamente por su dueño, con guarniciones de patente.

AVISOS.

Aviso á los Sres. Boticarios.

Un jóven instruido en las lenguas francesa, italiana y latina, Oficial de Boticas, desea acomodarse en alguna de ellas. Los Señores que lo necesiten, pueden ocurrir á la esquina de San Roque calle de Potosí núm. 27. jl 22—4p

GRAN DESCUBRIMIENTO
Para las familias y toda persona en general.

SE ha impreso un cuaderno titulado recetario del Dr. Mandouti, copiado del original que existe en Córdoba del Tucuman, el que concluye con un resumen prolijo de los grados de calor ó frio en que se hallan las yerbas, y simples de que hacía uso aquel sábio Médico (de fama bien merecida) ofrece un modo fácil y económico para curar todas las enfermedades, y se vende por un peso cada ejemplar en las librerias calle de la Victoria número 136, de la plaza cuadra y media para el campo, en la de Ortiz calle de Potosí número 51½, del Colegio media cuadra para el rio, y en la casa número 297 calle de Belgrano de la Iglesia de Monserrat cuadra y media para el campo. jl 22—6p

Manteca fresca superior á 18 reales libra.

SE ha recibido hoy en la esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios calle de Representantes número 81. jl 22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita á concurso para el dia 26 del corriente, y á las 10 en punto de la mañana, á todos los acreedores de D. Antonio Islas para que comparezcan á la sala de su despacho con sus respectivos documentos; bajo la inteligencia que el que asi no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Julio 21 de 1836.

jl 22—3p IZARRUALDE.

Se necesita

UNA ama de leche, en la calle de Potosí número 51. jl 22—s

Gratificacion.

Anoche á las 7 se ha desaparecido de la calle de la Libertad un caballo ensillado con recado nuevo: dicho con una seña de una cornada del lado derecho en el gamon. El que lo entregue en la calle del Buen Orden panaderia de la Rondanita, tendrá una buena gratificacion. jl 22—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

A LOS AMANTES DE LA PERSONA DEL
ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES,
Gobernador y Capitan General de la Provincia,
D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

A LOS
Verdaderos Federales.

EN la calle de la Universidad número 150, se han recibido retratos de S. E. en busto de cuerpo entero, gran uniforme, banda punzó, sus cienes ceñidas con una corona de laurel y colocado en una manga de cristal. jl 22—4p

Avviso alli Italiani.

UN Sacerdote Italiano, desiderando d'essere utile ai suoi Nazionali, spiegherá il S. Vangelo nella Chiesa de la Mercede Dominica ventura giorno 24 dopo l'Ave Maria della sera; attende percio un numeroso uditorio. 21—3p

Se vende,

LEÑA de espinillo en trozo, y al que la quiera rajada tambien se le dará. Calle de Venezuela núm. 16. j22 5p

Aviso.

SE toma sobre hipoteca de un saladero, como la mitad de su valor, por el término de ocho meses. Ocúrrase al Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 4. jl22 3s

Comestibles.

EN el almacen conocido por el del GALLO FRANCES, calle la Federacion, antes de la Plata, No. 121, se hallan, recientemente recibidos, los renglones siguientes.

Una partida de sardinas en aceite

Id. vino de Burdeos en medias pipas y por menudeo. jl 22—12

Receta interesante.

Se ofrece al público un bálsamo virtuoso.

LA persona que necesite curar alguna enfermedad invetarada como son toda clase de fistulas, diviesos, heridas con huesos malos, cariados, hay un bálsamo que los arranca dejando lo bueno y sana sin demora; este bálsamo está esperimentado que cura los ahogos, los lamparones, como se hará ver en las personas que han sanado de catorce años de enfermedad, el cangro, y últimamente toda clase de llagas, y heridas incurables. El que guste ocurra á la calle de las Piedras en el número 158, que hallará una Señora respetable, quien le hará una relacion estensa de las virtudes de dicho bálsamo y le nombrará las personas que han sanado con él. jl20 3p

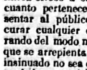

Aviso.

NINGUN sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un pueblo. El profesor dentista D. Benito Ramirez ofrece á este respetable público sus servicios en todo cuanto pertenece á la facultad, y tiene la satisfaccion de presentar al público un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo y forma que á continuacion dirá.

Virtudes y modo de usarlo.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura lavándose del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir hasta seis, si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, muela ó diente picado, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, debiendo entrar flojo, pues de lo contrario no introducirá licor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria: quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del Dentista calle de Potosí No 119.* jl21 3p

A las casas de familia.

EN el almacen No. 6 calle de Suypacha se venden á precios cómodos, pasas ricas de moscatel de Mendoza en cajoncitos de una arroba como los de Málaga, orejones, y descarozados de unos duraznos delicados, que no se precisa del azucar para tomarlos, pasas de higos, y nueces en barricadas, para remitirse á cualquier distancia sin detrimento, todas frutas recien llegadas. jl 21—3p

Se venden,

PLANTAS de las mejores clases á precios equitativos En la calle de Suipacha No. 109 darán razon. jl 21—6p

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de Viudas.

DESDE hoy á las ocho de la mañana pueden ocurrir las pensionistas por esta habilitacion á persibir su haber correspondiente al mes de la fecha, á la calle de Cangallo núm. 115. Buenos Aires, Julio 21 de 1836.

j 21—3s RAMIRO.

JARCIA DE CUERO.

LA JARCIA de cuero vacuno de nueva invencion fabricada en esta ciudad de Buenos Aires, se halla en el dia reconocida por todas las naciones y por siete corbetas y una goleta de guerra americanas del Norte, y algunas cantidades mandadas pedir de Hamburgo y Estados Unidos, por los buques que vienen á este puerto, paquetes y mucha parte del cabotage. Cierto es que esta clase de jarcia pesa ménos que el cañamo un 25 por ciento largo y el que la necesite puede ahorrar una media pulgada ménos en circunferencia á la de cáñame, de 3 á 6 y á 9 una pulgada ménos, y su duracion un novecientos por ciento; y sirve para toda clase de maniobras á bordo de un buque de guerra y mercante arriba de cubierta; para vergeros de cañones y toda clase de maquinaria; para prensas de enfardelar, sopandas y pa a carros largos; tiros para coches &c. &c.

Esta clase de jarcia se encontrará en el almacen de la Alameda núm. 23, donde se reciben órdenes, y allí mismo habrá con quien tratar esta factura.

Se halla establecida á plata fuerte española á las naciones—

A SABER:

De 1 libra á 100 á 3 rs. la libra, que viene á ser 37 pesos 4 rs. el quintal de Buenos Aires.

De 100 á 1,000 libras á 2½ rs libra, que viene á ser 31 pesos 2 rs. el quintal de Buenos Aires.

De 1,000 á 2,000 á 2¼ rs libra, que viene á ser 28 pesos el quintal de Buenos Aires.

De 2,000 á 20,000 á 2 rs. libra, que viene á ser 25 pesos el quintal de Buenos Aires.

Establecidos estos precios en el año 1832, el inventor no ha ahorrado ningun sacrificio, &c. &c. jl 21—4s

Educacion pública.

DEBIENDO presentar á examenes públicos á los alumnos de mi Gimnasio Argentino el 23 del próximo Octubre y deseando que estos sean á satisfaccion de los interesados, como los fueron los que tuve el honor de ofrecer en años pasados; ruego encarecidamente á los padres y tutores de mis alumnos externos cooperen conmigo á este efecto, haciéndoles estudiar por las noches en sus casas como lo hago yo con los pupilos.

En el corto tiempo de tres meses que quedan para el dia de los exámenes me comprometo á instruir debidamente á los jóvenes que se me confien, teniendo ya algunos aunque cortos rudimentos de lectura y escritura.

Potosí número 154

j21 5s RAFAEL MINVIELLE.

Perro perdido.

El Martes 19, á las 3 de la tarde, ha desaparecido de la casa del Consulado Frances, calle de Cuyo número 133, un *perro de caza, color blanco con manchas amarillas:* es uno de los tan conocidos que pertenecieron al finado Sr. Cónsul General de Francia.

La persona que lo devolviere á la casa indicada será bien gratificada. jl 20—3c

SE VENDE,

Una criada parda, robusta, de buenas costumbres y que está criando; sabe cocinar, lavar, planchar y todo servicio de casa en general. El que se interese puede ocurrir á la calle de Representantes (antes del Perú) frente la Libreria de la Independencis, casa de altos. jl20 3p

Aviso.

UN hombre mozo, activo y buen sirviente, desea conchavarse, tiene personas respetables que garanticen su conducta. En la calle de la Paz No. 105 darán razon. jl 20—4p

Por 6,500 pesos,

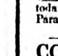

Se vende la casa sita en la calle del Paraguay No. 57, la que ha sido recientemente tasada en 10,170 pesos: dicha casa está edificada en terreno de 10 varas de frente y 27 de fondo: consta de 5 habitaciones, cocina, y demas oficinas precisas; toda es de azotea y cercada de pared por todos sus costados. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito frente al No. 13. jl20 4p

COLECCION DE MUESTRAS
de letra Bastarda Española.

ESCRITAS en Madrid, por D. José Francisco de Huryaeta, y Litografiadas por C. H Bacle en Buenos Aires. Precedidas de un breve método de hacer uso de ellas. El todo aprobado por el Sr. Inspector de las Escuelas de esta Provincia, como conforme en lo que tiene dispuesto el Superior Gobierno en su decreto de 19 de Junio del año pasado.

Esta coleccion, indispensable para todos los padres de familia, y las muestras de Escuelas, tanto del Estado como particulares y de ambos sexos, acaba de publicarse en un cuaderno de 12 páginas con 14 planchas en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.

NOTA. Para prevenir toda clase de falsificacion, se previene que cada ejemplar de dicha coleccion, la sola aprobada por el Sr. Dr. Segurola, Inspector de las Escuelas, lleva dicha aprobacion en el pié de la carátula, escrita toda de su letra y firmado de su puño. jl 20—3p

Para Córdoba,

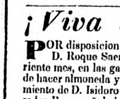

Saldrá sin falta ninguna del Lunes al Mártes de la semana entrante, la muy ligera y acreditada tropa de carretas de D Ignacio Almada; tiene la mitad del cargamento. Los señores que quieran remitir algo, ó ir de pasage, podrán tratar con su apoderado, calle de la Esmeralda No. 22. jl 20—3p

¡ Viva la Federacion!

POR disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, en los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, en las galerias bajas de la casa de Justicia se han de hacer almoneda y remate de una casa que quedó por finamiento de D. Isidoro Sanchez, situada en la calle del Restaurador Rosas señalada con el No. 168, edificada en terreno de doce varas de frente y 35 de fondo; tasada en la suma de 18,054 pesos 5¾ reales moneda corriente, y se ha de rematar á pedimento de algunos herederos. El que se interese por ella, puede ocurrir á la oficina á cargo del que firma donde se manifestarán las tasaciones.—Buenos Aires, Julio 15 de 1836.

j20—3p ZEBALLOS.

Se vende

EL hermoso establecimiento de la casa panaderia situada en San José de Flores, con todos los útiles correspondientes y necesarios para su elaboratorio, perteneciente al concurso de D. Carlos Naon, cuyo establecimiento se halla situado á la media cuadra de la plaza mayor de dicho pueblo, y en la calle principal de entrada y salida á la ciudad.

Este establecimiento tiene á mas de las oficinas necesarias para el tráfico de la panaderia, dos grandes y hermosos graneros y habitaciones suficientes para vivir una familia aunque sea bastante crecida y estar independiente del tráfico de la casa.

Los señores que tengan interes en hacerse de una hermosa finca y productiva, pueden ocurrir á los Síndicos de dicho concurso en la calle de la Reconquista No. 93, y se impondrán de las tasaciones que para el efecto se acaban de practicar por los maestros mayores de la ciudad.

Buenos Aires, Julio 20 de 1836.

Alejandro Martinez.

j20—3p Francisco Riveiro.

Grasa superior.

HAY de venta en la calle de Chacabuco núm. 53, media cuadra del Mercado para el Retiro. jl20 4p

Ganado lanar.

Se vende por una parte, una majada compuesta de 600 cabezas, y por otra 500 á escoger. Ocúrrase á la calle del Cerrito frente al No. 79. jl20 4p

¡ Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate, de una casa que quedó por finamiento de D. Juan Pulido, situada en la calle de Venezuela puerta número 244, cuartel 20, edificada en terreno de 17¼ varas de frente al Norte y 63 de fondo al Sud; tasada en la suma de 13,439 pesos 7¼ reales moneda corriente; la que se ha de rematar á pedimento de un heredero; y cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina á cargo del que subscribo.

Buenos Aires, Julio 18 de 1836.

6p ZEBALLOS.

Vino de Burdeos

EN medias pipas, de la clase mas superior (St Julien) hay de venta en el almacen número 40, calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon. jl 19—4p

CATALOGO
De algunas de las obras selectas que se hallan de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes num. 60, cerca del Correo Viejo. (De muchas no hay mas que un ejemplar.)

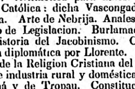

Delfina ó la Opinion por Mma. de Stael, 6 tomos en linda pasta. Julia ó la Nueva Eloisa. Historia de la Inquisicion. Virgilio. Espiritu de las Leyes. Historia Griega. Manual del Ensayador. Amigo de los Niños. Aviso al Pueblo. Aritmética para niños. Apología de Tertuliano: dicha Católica: dicha Vascongada. Administracion de la Justicia. Arte de Nebrija. Anales de la juventud. Bentham, tratado de Legislacion. Burlamaqui, derecho natural. Baruel, historia del Jacobinismo. Código del Comercio. Coleccion diplomática por Llorente. Camino del Cielo. Catecismo de la Religion Cristiana del Ilustre Fleury; de Geografia; de industria rural y doméstica; Romano. Congresos de Panamá y de Tropau. Constitucion religiosa. Comentario del Espíritu de las Leyes. Caton de San Caciano. Concordato de América con Roma. Curso de Mitologia. Cartas Persianas; Peruanas; de Cabarrus; de la Princesa Witinia; de Euler. Clínica médica. Ciencia de la Legislacion por Filangieri. Diccionarios: ingles español; español frances; de la Academia y aumentado con mas de 5,000 voces; de economia politica. Discurso sobre la muger. Division de obispados por Llorente. Derecho del ciudadano por Mably: dicho Romano. El mes de María. El último Mohicano. Ensayo sobre las costumbres. El Evangelio en triunfo. Establecimientos europeos en la Indias Orientales. Elementos de fisiologia. Elementos de economía politica por Mill. Ejercicio Cotidiano. El código Eclesiástico. Filosofia de la Historia. Fraso, de Regio patronato. Filosofia moral. Gramática inglesa. Galiano, pensamientos sólidos. Garantias individuales. Geometria y Trigonometria. Historia militar y politica de toda la vida de Napoleon por Nervins, ó refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia de Colombia, de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos, de los Templos, &c. Higiene. Himno al Sol. Instrucciones militares. Industria y Moral. Instruccion para los Tribunales. Introduccion á la economía politica por Say. La Araucana por Ercilla. La música. Lecciones de historia. Larraga, de Moral. La Autoridad real. Libertades de la iglesia, por Gregoire. Lecciones escogidas para los niños. La Abadía de Grasvila. Mapas del mar Mediterraneo, de los rios Uruguay y Paraná, de Colombia, del Brasil, de todo el órbe, del Rio de la Plata. Manual de los Inquisidores; del abogado. Modo de enjuiciar por jurados. Meditaciones cristianas. Marco Aurelio. Nuevo Testamento. Nueva Jornada Cristiana. Oraciones de Ciceron. Obras ascéticas de Rodriguez. Ordinario de la misa muy fino. Principios de Estrategia. Pequeña biografia. Poesias escogidas por Quintana. Poesia de Colomer: dichas Catalanas. Primado Pontificado. Perreau, legislacion natural. Pensamientos Cristianos. Recreos de Eugenia. Revoluciones del Paraguay, de Portugal, de España, de Francia. Riqueza de las naciones. Retórica de F. L. de Granada. Reineval, derecho natural. Rudimentos Históricos. Sistema de la Moral. Saavedra, empresas politicas y corona gótica. Tratados de economia politica, de la pólvora, de las penas, de las recompensas, de Legislacion por Comte y Bentham. Teoria de las Córtes. Verdadero sistema de la Europa. Viages de Antenor. Obras escogidas de Cabanis. Premio de la benevolencia. Plenk, higrologia. Piezas en prosa y verso. Politica natural. Accidentes de la niñez. Almacen de los niños. Almacen de frutos literarios. Bufon de los niños. Biblia en castellano. Bellezas de los estudios y de las armonías de la naturaleza, por el autor de Pablo y Virginia. Conquista de Mégico. Continuacion del Diario de Santa Elena, ó últimos momentos de Napoleon. Despertador Eucarístico. Deberes del hombre. Diccionario Judicial. Economía de la Vida humana. Fábulas de Iriarte. Extracto de la Religion. Espectáculo de la Naturaleza. Historia de John Moore, regicida. Imitacion de Cristo. La Juventud ilustrada. Lógicas de Condillac y Dumarsais. Las cuatro edades. Modelos de las Jóvenes. Maquiavelo, comentado por Napoleon. Poesias de Arriaza. Primeros conocimientos. Quintilianus. Práctica forense Ramillete de divinas flores. Recreaciones fisicas. Semana Santa. Semana magna, ó revolucion de Julio, &c. jl 19—6s

A LOS PADRES DE FAMILIA Y TUTORES.

EL preceptor de primeras letras del establecimiento calle de la Victoria número 95, ofrece á los Sres. padres que quieran honrarle, encomendándole la educacion de sus hijos, instruirlos perfectamente con afabilidad y buen modo en lectura, escritura, aritmetica, gramática castellana y doctrina cristiana, por un método sencillo y llano, que ha seguido durante 9 años, en cuyo tiempo le ha proporcionado la satisfaccion de dar discípulos aprovechados; y que perfeccionando en el discurso de este tiempo y con la misma práctica, le autorizan suficientemente para asegurar el mas completo resultado en su ofrecimiento.

Se admiten con preferencia pupilos, que serán bien atendidos y cuidados con esmero; y el mismo preceptor se ofrece igualmente, siempre que estos se hallaren en estado de poderlo hacer, y sus padres convienen en ello, á instruirlos separadamente en los elementos de Matemáticas puras, ciencia, cuya necesidad ó importancia nunca se encarecerá vastamente. Para el efecto dedica las noches, y cuando fuere necesario, aprovechará tambien algunas de las horas que le permite para el descanso su principal atencion que es la escuela, entendiéndose esto tan solo para los pupilos, como que han de vivir en casa

Igualmente si algunos de estos manifestasen disposicion y aficion á la música, los instruirá tambien en ella, enseñándoles, como por via de entretenimiento y distraccion, á tocar la guitarra, con perfeccion y propiedad, segun el estilo moderno del célebre D. Dionicio Aguado. En todo el mundo civilizado se mira ya como el complemento de una educacion fina y esmerada el poseer un instrumento; y ninguno puede darse, ni mas adecuado para una sala, ni tan agradable al oido, como una buena guitarra, instrumento delicado, melodioso y armonioso como el que mas, cuya delicadeza y dulzura, aun no bien conocidas de todos permanecian todavia encubiertas en su mayor parte, hasta que en nuestros dias aparecieron los inmortales genios de Sor y Aguado. jl 16—10p

Aviso.

SE vende una REJA hermosa con sus ventanas cuadradas á la moderna. El que las quiera comprar ocurra á la calle de la Esmeralda num. 39. jl 16—5p

A los aficionados á la música.

SE acaba de recibir un surtido de las mejores obras de los mas célebres autores, para toda clase de instrumentos, en el almacen calle de la Catedral No. 48. jl15 4p

PAPEL PINTADO.

SE acaba de recibir una partida por el bergantin GAULOIS, mandada fabricar al propósito al gusto del pais; las personas que no habian hallado á su gusto, tanto por la calidad como por el diseño, pueden ocurrir en el almacen de papel pintado de J. CASSAN y hermanos, calle de la Federacion (ó de las Torres) No. 90 que encontrarán para todos los gustos, particularmente de los que no se hallaban en la plaza como punzoes y color rosa riquísimos.

Igualmente hallarán en el mismo almacen unas cuantas colecciones de paisages, tambien nuevamente recibidos, y guardas y frisos los mas hermosos que se han traido hasta la fecha, todo á precios equitativos. jl 13—15p.

Esclavos.—Un terreno.

Se compran dos esclavos bajo buenas condiciones, para el servicio de una barraca.

Se vende un cuarto de tierra propio para edificar, sito en la plaza de la Villa de Lujan, con 16 varas de frente á la iglesia, y 70 de fondo al Norte, todo bajo pared de ladrillo, siendo propia la que hace frente á la plaza, rodeado de escelentes vecinos, y apto para un buen edificio, que por lo referido costará muy poco dinero. Se dá por 800 pesos moneda corriente. El que se interese hallará con quien tratar en la calle de Suipacha No. 37 en los altos, por éste y los esclavos. lj 4—20p

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los señores suscriptos á este periódico, que han llegado los números 23, 24, 25, 26 y 27 correspondiendo á los meses de Noviembre y Diciembre de 1835 y á los meses de Enero, Febrero y Marzo del año presente. Igualmente se encuentra Fantascopios ó Discos Májicos. Una Cámara Obscura ó Linterna Májica con 96 figuras de la Historia Natural. El Espejo de las Señoritas. Cartas sobre la educacion del Bello Sexo. Diccionario de Hacienda por D. José Canga Argüelles. El Viajero Universal, en 43 tomos. Gramáticas inglesas. Obleas por libras ó por docenas. Obleas coloradas. Diccionario Biográfico, 49 tomos en frances. Papel de carta ingles. Papel de oficio. Papel de color y papel jaspeado para forros, adornos &c. Tinta colorada. Libros en blanco. Papel de dibujo de marca mayor. Mapas de la Provincia de Buenos Aires. Mapa de las Repúblicas de la Plata, la Banda Oriental y Chile. Pizarras de piedra con marcos para escuelas. Memorias sobre la revolucion de España por el Conde de Miraflores. Cajas de colores inglesas.

Libreria número 30 calle de la Catedral. jl 11—15p

Aviso importante
EN UNA QUINTA,

A 20 cuadras de la Plaza de la Victoria, se alquilan tres piezas, sala, aposento y comedor, y algunos trastes como para familia; se proporcionará caballo y silla decente, é igualmente un criado hombre de bien, participando el inquilino de todo lo que produzca la quinta: advirtiendo que el dueño vive solo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 37¼, jl 13—10p

Se vende

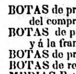

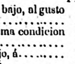

Y se fabrica toda clase de calzado á precios muy comodos, que son los siguientes:—

	PESOS.
BOTAS de primera calidad, taco alto ó bajo, al gusto del comprador á	35
BOTAS de primera calidad con la misma condicion y á la francesa, á	33
BOTAS de primera calidad de taco bajo, á	30
BOTAS de regular calidad, taco bajo, á	25
MEDIAS Botas de primera calidad, á	20
ZAPATOS de oreja ancha de primera calidad abotinados ó como los pidan, á	18
ZAPATOS de oreja comun, á	14
ZAPATILLAS de primera, á	12
ZAPATOS para señoras de dos suelas muy bien hechos y finos	12

Con esto me comprometo servir al público respondiendo por costura, calidad, materiales y prontitud con que serán servidos, y juntamente hay otro surtido de calzado á los precios que siguen—

	PESOS.
ZAPATOS abotinados de tres costuras ingleses, á	18
ZAPATOS de oreja angosta ingleses, á	14
SUECOS de esqueleto para hombres, señoras y niñas, á	8
ZAPATOS de señora de becerro, á	8
ZAPATILLAS para hombre norte americanas, pero de punta, propias para levantarse de la cama, á	3
SOMBREROS de primera, á	19
Idem de segunda, á	23
Idem de tercera clase finos, á	25

Esquina enfrente de las casas de Pueyrredon, calles de la Paz y Piedad número 35. jl 12—15p

Se vende ó se cambia,

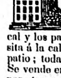

UNA casa en la calle de Tucuman número 170, se compone de 17¼ varas de frente y 70 de fondo, nueve habitaciones, primer patio, segundo y un jardin de 40 varas, un corredor y pozo de valde, con un gran palomar; toda la casa revocada de cal y los patios enladrillados, tiene á mas un cuarto como casita á la calle que se compone de sala, cocina y lugar con su patio; toda la casa está cercada de pared doble con 300 varas. Se vende en 25000 pesos mitad de lo que importó, ó se cambia por otra mas chica que esté por los contornos de la Merced, las Catalinas, ó San Nicolas para la plaza, dando el edificio por una ú otra parte; su dueño con quien podrán tratar vive calle de la Federacion, antes de la Plata, num. 51. l 4—30p

Concurso de D. Jorge Landgdon.

LOS síndicos invitan por segunda y última vez, á todos los acreedores, para que en el nuevo término de quince dias contados desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59 calle de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos. Igualmente se previene á los deudores, que si dentro del mencionado plazo no se presentasen á satisfacer lo que deben, serán compelidos judicialmente.

Buenos Aires, 8 de Julio de 1836.

VICENTE ROSA.

jl 8—15s ENRIQUE HARRAT.

¡VIVA LA FEDERACION!
Gran Baratillo,

DE testeras, coleros, y penachos punzones, de los mas preciosos gustos y de una delicada pluma ricamente batida, se encuentran en la merceria calle de la Federacion num. 120, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. Tambien se encontrará pluma punzó suelta. jl4—30p

OBLIGACIONES MILITARES.

TRATADO
PARA
CABALLERIA DE LINEA
Y
Milicias de Campaña.

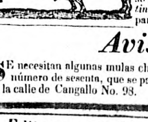

Acaba de reimprimirse, y se halla en la *Imprenta Argentina*, de la plaza á media cuadra para el Colegio No. 37. jl 16

Aviso.

SE necesitan algunas mulas chúcaras, y mansas, hasta el número de sesenta, que se pagarán á un precio razonable en la calle de Cangallo No. 98. jl 19—3s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA